

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE
EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO / EUSKO
JAURLARITZA Y EL INSTITUTO VASCO DE CRIMINOLOGÍA-KRIMINOLOGÍAREN
EUSKAL INSTITUTUA**

JORNADA

**“LA NUEVA REGULACIÓN DE LA DELINCUENCIA SEXUAL
TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY ‘SOLO SÍ ES SÍ’ ”**

26 de mayo de 2023

PROGRAMA

9:00 – 11:00: Mesa redonda 1

1. *Delimitación de los nuevos tipos penales tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual.* Miguel Ángel Boldova Pasamar. Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Zaragoza.

2. *Medidas de interés victimológico y criminológico en la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual.* Ivana Larrosa Ibáñez. Profesora de Derecho de la Universidad San Jorge. Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de La Rioja.

Moderador/a: Aitor Etxeandia Molero, Profesor de la Sección de Derecho en la Academia Vasca de Policía y Emergencias

11:00 – 11:30: Descanso

11:30 – 13:30: Mesa redonda 2

1. *La aplicación de la Ley de garantía integral de la libertad sexual: la protección de las víctimas en el proceso penal y las revisiones de penas.* María Josefa Barbarin Urquiaga. Magistrada en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.
2. *La relevancia del atestado policial y su defensa en el juicio oral en el ámbito de la delincuencia sexual.* Alberto Gredilla Merino. Unidad de investigación criminal y policía judicial de la Ertzaintza. Jefe de Sección de Policía Judicial de Álava.

Moderador/a: Aitor Etxeandia Molero, Profesor de la Sección de Derecho en la Academia Vasca de Policía y Emergencias